

Lanzan convocatoria para «Comité Ciudadanos de Pueblos Mágicos»

El Ciudadano · 5 de diciembre de 2023

Los cargos que son postulados para los comités antes mencionados son: coordinador, secretario técnico, vocalías en sostenibilidad, alojamiento, alimentos y patrimonio cultural.



La **Secretaría de Turismo del Estado de Puebla** emitió una convocatoria dirigida a los residentes de los municipios de la entidad con la denominación de Pueblo Mágico para integrar los “**Comité Ciudadanos de Pueblos Mágicos del Estado de Puebla**”, quienes tendrán la encomienda de **mejorar y promover estos destinos**.

Podría interesarte: Gobierno de Puebla buscará implementar normativa en Vía Atlixcáyotl

Los interesados de **Atlixco**, Chignahuapan, **San Pedro y San Andrés Cholula**, Cuetzalan, **Huauchinango**, Huejotzingo, **Pahuatlán**, Tetela de Ocampo, **Teziutlán**, Tlatlauquitepec, **Xicotepec** y Zacatlán, pueden postularse a partir de este martes 05 de diciembre y hasta el 17 de enero de 2024 en las oficinas de la **Dirección de Pueblos Mágicos**, ubicada en la avenida Reforma 1305, colonia Centro de la Ciudad de Puebla, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

Los cargos que son postulados para los comités antes mencionados son: **coordinador, secretario técnico, vocalías en sostenibilidad, alojamiento, alimentos y bebidas y patrimonio cultural**, y de acuerdo con la convocatoria, los aspirantes tienen que acreditar al menos **seis meses de residencia**

en cada uno de los municipios, experiencia y capacidad en materia turística, de preferencia que sean integrantes o miembros activos afiliados de asociaciones nacionales o estatales relacionadas con la actividad turística y personas con actividades económicas vinculadas al turismo.

Asimismo, suscribir una carta compromiso dirigida a la Secretaría de Turismo, encabezada por **Marta Ornelas Guerrero**, que incluya al menos la propuesta de dos mejoras en materia turística para su Pueblo Mágico; firmar una carta de aceptación de términos y condiciones, y no deben ser servidores públicos.

La selección de los integrantes de dichos comités se realizará a través de un **jurado evaluador integrado por representantes de la Secretaría de Turismo**, cuya decisión será inapelable; además, todos los cargos electos mediante esta convocatoria serán honoríficos.

Para más informes comunicarse al número telefónico 2221221100 extensión 8109 de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas o pueden consultar las bases en <https://sectur.puebla.gob.mx/convocatorias/comite-ciudadano-de-pueblos-magicos>.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano